

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
3	<b>Delegación Especial de Cataluña</b> <i>Delegación de Barcelona</i> Adjunto Jefe Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales.	28	AEAT. Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Barcelona. Inspector-Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales.	28	4.164.864	López Soler, Francisco José.	3761627435	A	0600	Activo.
4	<b>Delegación Especial de Galicia</b> Jefe de Dependencia Regional de Informática Tributaria.	29	AEAT. Delegación Especial de Galicia, Área Informática. Jefe Dependencia Regional de Informática Tributaria.	29	4.776.708	Fuente Serrano, María Carmen de la.	0880992668	A	0600	Activo.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**4369** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 9 de febrero de 1998 por la que se resuelve convocatoria del concurso específico. Referencia F4/97.*

Advertidas erratas en la Orden de 9 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 5929: Donde dice: «Cuarto.—Si la reducción comporta...»; debe decir: «Cuarto.—Si la Resolución comporta...»

En la página 5933 en el anexo, en la columna de puesto adjudicado, en el número de Orden 48, donde dice: «Jefe de Sección de Fotometría Analítica»; debe decir: «Jefe de Sección de Fotogrametría Analítica».

En la misma página 5933, en el anexo y en la columna de puesto de cese, en el puesto número de orden 63, donde dice: «Jf. Sist. Informáticos»; debe decir: «Jf. Sec. Sist. Informáticos.»

Técnicos de Formación Profesional, de la especialidad de Prácticas de Electricidad con número de Registro de Personal T06PG17A000816, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 31 de julio de 1997.

Contra la presente Orden, el interesado podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 11 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**4370** *ORDEN de 11 de febrero de 1998 por la que se acepta la renuncia al Cuerpo de don José Besora Arnalot, funcionario del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, causando baja en el citado Cuerpo.*

Vista la propuesta de la Generalidad de Cataluña por la que se acepta la petición de don José Besora Arnalot, funcionario del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Prácticas de Electricidad con número de Registro de Personal T06PG17A000816, solicitando la renuncia a su condición de funcionario del mencionado Cuerpo,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don José Besora Arnalot, funcionario del Cuerpo de Profesores

**4371** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 5 de febrero de 1998 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 28 de noviembre de 1997 para proveer puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos A, B, C y D.*

Advertidas erratas en el anexo I de la Orden de 5 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 28 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), para proveer puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos A, B, C y D, se procede a su rectificación:

Donde dice: «Puesto de trabajo número 19. Jefe de Sección. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Postigo Gómez, Inmaculada. Grupo: D.»; debe decir: «Puesto de trabajo número 19. Jefe de Sección. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Postigo Gómez, Inmaculada. Grupo: B.»

Donde dice: «Puesto de trabajo número 39. Jefe de Negociado de Mecanización. Localidad: Toledo. Apellidos y nombre: Rodríguez Moreno, Juan J. Grupo: B.»; debe decir: «Puesto de trabajo número 39. Jefe de Negociado de Mecanización. Localidad: Toledo. Apellidos y nombre: Rodríguez Moreno, Juan J. Grupo: C.»